ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
OBRA PÚBLICA	351	22 de agosto de 2025
OBJETO	REALIZAR ADECUACIONES Y REPARACIONES A LOS ACUEDUCTOS EN LAS VEREDAS DE MONSERRATE LA VEGA, AGUAMACO Y CABAÑAS EN TAURAMENA, CASANARE.	

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAURAMENA	
NIT:	800.012.873-7	
CONTRATISTA:	MORA S.A.S	
NIT:	844001645-7	
REPRESENTANTE LEGAL	NEVARDO HERNANDO MORA MELO	
C.C.	79.334.761 de Bogotá D.C.	
VALOR DEL CONTRATO	$39.770.431,96	
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$19.885.215,00	
ADICIONAL EN VALOR No 1	$16.253.388,64	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$56.023.820,60	
FECHA ACTA DE INICIO	4 de septiembre de 2025	
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES	
PRORROGA No. 01	VEINTE (20) DÍAS 1 de diciembre de 2025	
SUSPENSIÓN No. 01	27 de octubre de 2025 VEINTE (20) DÍAS	
AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	14 de noviembre de 2025 VEINTE (20) DÍAS	
REINICIO No. 01	26 de noviembre de 2025	
SUSPENSIÓN No. 02	16 de diciembre de 2025 UN (1) MES	
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 02	16 de enero de 2026 QUINCE (15) DÍAS	
REINICIO No. 02	30 de enero de 2026	
PLAZO FINAL	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS	
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de febrero de 2026	
% AVANCE FINANCIERO	100%	
% AVANCE FISICO	100%	
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	3	
INTERVENTORÍA	N/A	
SUPERVISIÓN	LINO RODRÍGUEZ OCHOA RESOLUCIÓN:	Secretario de Infraestructura N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO	
FECHA PRESENTE ACTA	6 de febrero de 2026	

En Tauramena, nos reunimos: NEVARDO HERNANDO MORA MELO como Representante Legal de MORA S.A.S, LINO RODRIGUEZ OCHOA, Secretario de Infraestructura, en calidad de Supervisor y EDSON EDUARDO ARDILA como apoyo a la supervision, con el fin de suscribir la presente Acta de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que el plazo de ejecución del contrato finalizó el dia 5 de febrero de 2026.
2. Se deja constancia de que, una vez el contratista haga entrega del informe final de actividades con sus respectivos soportes, este será revisado por la supervisión y se verificará el cumplimiento de lo pactado en el contrato. Posteriormente, y realizados los ajustes a que haya lugar, se procederá al recibo definitivo y a la liquidación del contrato.
3. La presente acta se publica en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

EDSON EDUARDO ARDILA SARMIENTO
Profesional de apoyo a la supervisión

Por el Contratista

NEVARDO HERNANDO MORA MELO
R/L MORA S.A.S